



VICERRECTORÍA DE SEDE

RESOLUCIÓN No. 0240 DE 2023

(20 de febrero)

“Por la cual se modifica la Resolución 0215 de 2023”

LA VICERRECTORA DE LA SEDE BOGOTÁ (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución de Rectoría 1368 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede 1765 de 2022 se convocó a concurso público abierto y se estableció el procedimiento para proveer nueve (9) cargos vacantes de Educadores de Enseñanza Preescolar, Básica y Media del Instituto Pedagógico “Arturo Ramírez Montúfar”- IPARM de la Universidad Nacional de Colombia, y se estableció el cronograma respectivo.
2. A través de la Resolución 215 de 2023 se modificó el cronograma ampliando el periodo de pago de pines en el marco del concurso público abierto mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede 1765 de 2022.
3. Considerando que a la fecha persisten los inconvenientes tecnológicos para acceder al aplicativo de inscripciones, se requiere dar inicio a esa etapa el día 13 de marzo de 2023, una semana después del cierre de la etapa de pago de pines.
4. Como consecuencia de lo expuesto, es necesario modificar la Resolución de Vicerrectoría de Sede 0215 de 2023 en su artículo 4, respetando las reglas del proceso.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. MODIFICAR la fecha de inicio de inscripciones establecida en el artículo cuarto de la Resolución de Vicerrectoría de Sede 1765 de 2022, en los siguientes términos:

Actividad	Fecha
(...)	
Inscripciones	Desde el 13 de marzo de 2023 hasta las 16:00 horas del 10 de abril de 2023
(...)	

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023

LORENA CHAPARRO DIAZ
Vicerrectora de Sede (E)

Revisó: BCMT/JDSR